

de 1860. Se reunieron los señores doctor Pujol, doctor José Severo de Olmos, M. Augusto Bravard, doctor Daniel Araoz, doctor Vicente G. Quesada, doctor Mateo Luque, doctor Eusebio Ocampo, don Benjamín Villafañe, don Nicolás A. Calvo; y, ausentes con aviso, don Salvador María del Carril, doctor Benjamín Victorica, don Jacobo Bermúdez de Castro, don Tomás Page, don Juan Francisco Seguí, don Juan José Alvarez, don Angel Elías, doctor Ramón Ferreira y doctor don Baldomero García. Después de discutirse el nombre de la asociación histórica y literaria, el objeto y materias preferentes de los trabajos, se acordó nombrar una comisión para la redacción de los estatutos. Fueron nombrados don Salvador María del Carril, don Augusto Bravard y don Jacobo Bermúdez de Castro. Este señor se excusó, exponiendo razones poderosas, y fué reemplazado por el señor Calvo. Acto continuo se procedió á nombrar presidente y secretario provisorios, y fueron electos el doctor don Juan Pujol y el doctor Quesada, respectivamente.

El señor del Carril citó varias veces á los miembros de la comisión de redacción, y, no pudiendo reunirlos, renunció la comisión. La política absorbió al ministro Pujol, y los sucesos políticos preocuparon de tal manera á todos que el proyecto no se llevó adelante, por las ausencias de los iniciadores y, luego, por la guerra civil.

En 1861 fundé la *Revista del Paraná* y en su prospecto decía: « Creemos que la *Revista* será un medio eficaz para propender á la formación de un círculo literario nacional, que se consagre preferentemente al estudio de nuestro país y lo dé á conocer en todos sus aspectos; que preste á la historia, literatura y legislación americana, una atención especial, poniéndonos al corriente del movimiento intelectual de las repúblicas hispanoamericanas. Fundamos esta *Revista*, además, porque estamos convencidos de que es necesario desviar en lo